



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 FEB. 2021 13:23:37

Entrada **87207**

Preguntas escritas Salvador títols nobiliaris 10.02

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jordi SALVADOR I DUCH
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

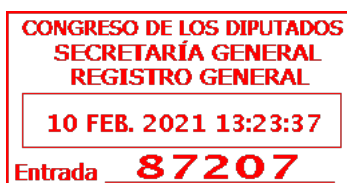
GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a. pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Jordi Salvador i Duch** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 2021

Jordi Salvador i Duch
Diputado
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Más allá del debate sobre la tipificación expresa de la apología del franquismo como delito incluido en el Código Penal, resulta necesaria una actuación por parte del Gobierno respecto los títulos nobiliarios que fueron concedidos por don Juan Carlos de Borbón a doña Carmen Polo de Franco, en 1975 del Señorío de Meiras que fue publicado en el Boletín oficial del Estado como Decreto ley 18/1975, de 26 de noviembre o la continuidad del Ducado de Franco con Grandeza de España concedido también por don Juan Carlos de Borbón por el Decreto 3028/1975, de 26 de noviembre del cual fue publicada su renovación el 26 de marzo de 2018 y que actualmente ostenta su nieta.

Consideramos que están en entredicho los títulos concedidos por el dictador durante la dictadura algunos de los cuales fueron renovados por gobiernos de la democracia como el de concedido a José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia en 1948 como Duque de Primo de Rivera, con Grandeza de España que fue publicada su renovación el 14 de septiembre de 2019 o el concedido a Gonzalo Queipo de Llano en 1950 como Marqués de Queipo de Llano renovado el 17 de julio de 2012.

Además, entre otros, destacan:

Año 1948

Duque de Primo de Rivera, con Grandeza de España, concedido a título póstumo, el 18 de julio, a favor del político José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, III Marqués de Estella, Grande de España.

Duque de Calvo Sotelo, con Grandeza de España, concedido a título póstumo, el 18 de julio, a favor del político José Calvo Sotelo.

Duque de Mola, con Grandeza de España, concedido a título póstumo, el 18 de julio, a favor del general Emilio Mola y Vidal.

Conde del Alcázar de Toledo, con Grandeza de España, concedido también el 18 de julio, a favor del capitán general José Moscardó e Ituarte, entonces presidente del Comité Olímpico Español.

Año 1949

Marqués de Dávila, concedido el 18 de julio, a favor del entonces Ministro del Ejército, general Fidel Dávila Arrondo. Con Grandeza de España desde el 18 de julio de 1951.

Conde de Labajos, concedido el 18 de julio a título póstumo, a favor de Onésimo Redondo, dirigente nacionalsindicalista, uno de los fundadores de las JONS, muerto en una emboscada al iniciarse la Guerra Civil Española.

Conde de Pradera, concedido el 18 de julio a título póstumo, a favor de Víctor Pradera, figura relevante del partido tradicionalista, orador y político, asesinado por los anarquistas.

Año 1950

Conde del Jarama, a título póstumo, a favor de Joaquín García-Morato (1950).



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Marqués de Alborán, a favor de Francisco Moreno Fernández (1950).
Marqués de Queipo de Llano, a favor de Gonzalo Queipo de Llano (1950).
Marqués de Saliquet, a favor de Andrés Saliquet (1950).
Conde de Arruga, a favor de Hermenegildo Arruga Liró (1950).
Conde de Arteche, a favor de Julio Francisco Domingo de Arteche y Villabaso (1950).

Año 1951

Marqués de Varela de San Fernando, a favor de José Enrique Varela (1951).
Conde de Benjumea, a favor de Joaquín Benjumea Burín (1951).

Año 1952

Marqués de Somosierra, a título póstumo, a favor de Francisco García Escámez (1952).
Marqués de Ramón y Cajal, a título póstumo, a favor de Santiago Ramón y Cajal (1952).

Año 1953

Marqués de San Leonardo de Yagüe, a favor de Juan Yagüe (1953).

Año 1954

Marqués de Santa María de la Almudena, a favor de Juan Bautista Tedeschini Danieli (1954).
Conde de la Cierva, a favor de Juan de la Cierva y Codorníu (1954).

Año 1955

Marqués de Vigón, a favor de Juan Vigón y Suerodiaz (1955).
Conde de Fenosa, a favor de Pedro Barrié de la Maza (1955).

Año 1958

Conde de Echeverría de Legazpia, a favor de Patricio Echeverría Elorza (1958).

Año 1960

Condesa del Castillo de la Mota, a favor de Pilar Primo de Rivera (1960).
Marqués de Suanzes, a favor de Juan Antonio Suanzes (1960).

Año 1961

Marqués de Bilbao Eguia, a favor de Esteban Bilbao Eguia (1961).
Marqués de Casa Cervera, a título póstumo, a favor de Juan Cervera Valderrama (1961).
Marqués de Kindelán, a favor de Alfredo Kindelán (1961).
Conde de Martín Moreno, a favor de Francisco Martín Moreno (1961).
Conde de Pallasar, a título póstumo, a favor de Joaquín García Pallasar (1961).
Marqués de Torroja, a título póstumo, a favor de Eduardo Torroja Miret (1961).



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
NISTES**

Año 1965

Baronesa de Camporredondo, a favor María Samaniego y Martínez Fortín (1965).

Año 1969

Conde de El Abra, a favor de Alfonso Churruca y Calbetón (1969).

Año 1973

Conde de Bau, a favor de Joaquín Bau Nolla (1973).

Duque de Carrero Blanco, a título póstumo, a Luis Carrero Blanco (1973).

Año 1974

Conde de Maeztu, a título póstumo, a favor de Ramiro de Maeztu (1974).

Grandeza de España

Además se les asoció a varios títulos la Grandeza de España:

Para unir al Marquesado de Dávila, a favor de Fidel Dávila Arrondo (1951).

Para unir al Condado de Rodezno, a favor de Tomás Domínguez Arévalo (1952).

A título póstumo, para unir al Condado de Vallengano, a favor de Fernando Suárez de Tangil y Angulo (1964).

Por todo ello, se insta al gobierno a dar respuesta escrita a las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué va hacer el gobierno con los títulos nobiliarios concedidos por el dictador?
2. ¿Qué va hacer el gobierno con los títulos concedidos a Francisco Franco, por don Juan Carlos de Borbón?
3. ¿Qué va hacer el gobierno con los títulos concedidos a Carmen Polo por don Juan Carlos de Borbón?
4. ¿Se plantea el gobierno la retirada de los títulos referidos en el apartado expositivo de la presente iniciativa?